ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual ***27 de julio de 2026***

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, diputadas, apreciables medios de comunicación que nos acompañan; ciudadanas, ciudadanos que nos siguen en las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo establecido en los artículos 67, 68, 71 y 75 de la Ley Orgánica y los ordinales 189, 190, 191, 193 y 211 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se da inicio a esta décima sesión ordinaria de nuestra Comisión.

En consecuencia de lo anterior, le pido a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, Secretaria de esta Comisión, proceda por favor a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA.- Con gusto, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Víctor Gabriel Varela López: presente

Diputada Lizeth Salgado Viramontes: presente

Diputada Claudia Nelly Morales Cervantes: presente

Diputada Diana Sánchez Barrios: presente

Diputado Royfid Torres González:

Diputada Ana Luisa Buendía García: presente

Diputada Erika Rosales: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, contamos con la asistencia de: 6 diputadas y diputados. Tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Agradecemos la participación de todas y todas y toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 17 horas con 19 minutos de este 27 de julio de 2026, se abre la presente sesión. Solicito a la diputada Secretaria se dé la lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se da la lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior relativo a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del protocolo de actuación para el proceso de consulta para la Ley de Personas Autistas para la Ciudad de México.

5.- Clausura.

Se encuentra a discusión el orden del día.

¿Alguna legisladora o legislador quiere hacer uso de la palabra?

Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, sirvan por favor levantar su mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día aprobado consta de 5 puntos.

Una vez hecho lo anterior y continuando con el siguiente punto del orden del día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior relativa a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, proceda la Secretaría a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica, si es de dispensarse la lectura del acta dado que fue circulada con anterioridad junto con la convocatoria a esta sesión y si es de aprobarse la misma en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta referida y si es de aprobarse la misma en un solo acto. Quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión anterior, sirvan por favor manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Una vez hecho lo anterior y continuando con el siguiente punto del orden del día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación del protocolo de actuación para el proceso de consulta para la Ley de Personas Autistas para la Ciudad de México, proceda a la Secretaría a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del protocolo, dado que fue circulada con anterioridad junto con la convocatoria a esta sesión y si es de aprobarse la misma por votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del protocolo ya referido. Los que estén a favor sirvan por favor levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura, en consecuencia, se pone a discusión.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

¿Diputada Liz Salgado?

¿Alguien más?

Adelante, diputada Liz.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente y diputada Secretaria. El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional acompañará este proceso de consulta.

Lo haremos porque estamos convencidos de que las leyes que reconocen derechos no pueden construirse sin escuchar primero a las personas que vivirán sus efectos. Así ocurrió hace apenas unas semanas con la Ley de Sistema Público de Cuidados. Acción Nacional respaldó, sumó y aportó en ese proceso de consulta porque entendimos que escuchar no debilita la función legislativa, por el contrario, la fortalece.

Hoy sostenemos exactamente la misma convicción. La sentencia de la Suprema Corte nos recuerda que la consulta no es un trámite administrativo, sino una condición indispensable para construir una legislación legítima, incluyente y respetuosa de los derechos humanos. Por ello, nuestro voto será a favor del protocolo que hoy discutimos. Sin embargo, también creemos que este proceso representa una gran oportunidad para mirar más allá del origen de esta consulta. Es cierto que todo inicia con la invalidez de la ley para las personas con la condición del espectro autista, pero también es cierto que el Congreso tiene hoy la posibilidad de construir una legislación que responda a una realidad mucho más amplia.

Desde el inicio de esta legislatura hemos sostenido que hablar únicamente de autismo resulta insuficiente para responder a la diversidad de condiciones del neurodesarrollo y el aprendizaje que existen en nuestra sociedad. Por ello, como ustedes saben, desde el inicio de esta legislatura presentamos una iniciativa de ley para el desarrollo integral y protección de derechos de las personas neurodivergentes, con la convicción de que la Ciudad de México necesita un marco jurídico que reconozca y proteja de manera integral a quienes viven en condiciones como el trastorno del espectro autista, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, la dislexia y otras formas de neurodivergencia, así como a sus

familias y a las personas cuidadoras. Hoy este proceso de consulta abre la posibilidad de enriquecer esa visión.

No se trata de sustituir el objetivo de la consulta ni de restarle importancia al autismo, tampoco de alterar una ruta definida. Se trata de aprovechar este ejercicio para escuchar a todas las personas cuya experiencia puede contribuir a construir una legislación más incluyente, más moderna y más útil para la realidad que vive nuestra ciudad. Así como ocurrió con la Ley de Sistema de Cuidados, esta no debe entenderse como una oportunidad para cumplir únicamente con una sentencia judicial, debe entenderse como la oportunidad de construir un instrumento legislativo sólido, con visión de futuro, que garantice el ejercicio efectivo de los derechos de las personas neurodivergentes, que fortalezca las condiciones para su desarrollo integral y que reconozca el papel fundamental que desempeñan sus familias y las personas cuidadoras.

Ese debe de ser el propósito de este proceso, no solamente consultar, sino construir una mejor ley, una ley que nazca del diálogo, de la evidencia, de la participación de las personas directamente involucradas y del compromiso de este Congreso con una Ciudad de México verdaderamente incluyente.

En Acción Nacional participaremos en este proceso con la misma postura que hemos sostenido en otros temas, una postura crítica cuando sea necesario, pero siempre propositiva, siempre abierta al diálogo y siempre dispuesta a construir acuerdos que amplíen derechos y mejoren la calidad de vida de las personas.

Es cuánto, diputado Presidente y diputada Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Secretaria, no pedí la palabra, pero solicito a ver si me la concede.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, Diputado Víctor.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Sí, bueno, nada más para refrendar en total acuerdo con la diputada Salgado.

El ejemplo que tuvimos con la Ley de Sistema de Cuidados creo que es un ejemplo de que sí podemos llegar a acuerdos y de que esta nueva forma de legislar en donde

no salga de la autoridad de algún órgano de gobierno de la ciudad, leyes que afectan para bien o para mal la vida de poblaciones prioritarias, es necesario que se consulte. Lo hacemos con mucha vocación democrática, con mucha inclusión y sí estamos seguros que vamos a volver a hacer una ley consensada entre todos los partidos y sobre todo en la población que vive con la situación de autismo y sus familiares, sus seres cercanos, que para ellos va dirigida. Estamos seguros que así va a ser.

Pensamos que ya iniciamos, incluso el nombre de la propia ley que se está repitiendo, que nos obligan a volver a todo el proceso, ya viene con un cambio. Cuando instalamos el Órgano Consultivo nos decían las personas autistas y los especialistas en el tema que no son personas con autismo, que el mismo juez nos decía que volviéramos a repetir esa Ley de Personas con Autismo y desde ahí nos corrigieron la plana. Ellos se autodefinen como personas autistas porque no es un objeto, no es un adorno el autismo, sino una condición permanente, no es un sombrero que nos podamos quitar y poner cuando queramos, sino una situación que se vive de por vida.

Entonces desde ahí empezamos con cambios y escuchando a la población que vive estas situaciones de poblaciones prioritarias. Estamos seguros que vamos a llegar a acuerdo y que vamos a salir de nuevo muy muy exitosos de este trabajo legislativo nuevo que tenemos como comisión.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias diputado Víctor.

¿Alguna diputada o diputado más desea tomar la palabra?

De no ser así procederemos a recabar la votación nominal.

Diputado Víctor Gabriel Varela López:

Diputada Lizeth Salgado Viramontes: a favor

Víctor Varela: a favor.

Diputada Claudia Nelly Morales: a favor

Diputada Diana Sánchez Barrios: a favor

Diputado Royfid Torres González:

Diputada Ana Buendía: a favor

Diputada Erika Rosales: a favor

Diputado Presidente tenemos: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba el protocolo ya referido.

Diputado Víctor Varela, ya aprobamos el protocolo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí de nuevo ya estaba hablando sin el micrófono. Bueno, muchas gracias.

Dicho lo anterior y una vez agotados los puntos del orden del día, agradezco a las compañeras diputadas y diputados su cordial asistencia y a todas las personas que nos siguen en los diferentes medios de comunicación, siendo las 17 horas con 31 minutos, se tiene por clausurada la décima sesión ordinaria de esta honorable comisión.

Muchas gracias a todas y a todos, que tengan buen día. Gracias.